

ACUERDO N° 243

Buin, 19 de diciembre de 2022

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión ordinaria N° 88, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para Aprobar la destinación de la funcionaria Camila Godoy Cortez desde el Juzgado de Policía Local a la Secretaría Municipal según establece el artículo 65 letra ñ) de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades.

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Tamara Aguilera Cartagena	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO N° 243

Por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal se aprueba la destinación de la funcionaria Camila Godoy Cortez desde el Juzgado de Policía Local a la Secretaría Municipal según establece el artículo 65 letra ñ) de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG. fep

DISTRIBUCIÓN:

- DAF
- Personal
- Juzgado de Policía Local
- Archivo SECMU